



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.**

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.



Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 27 de abril de 2023.



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

CONTENIDO.

- I. PRESENTACIÓN.
- II. FUNDAMENTO LEGAL.
- III. ACTIVIDADES REALIZADAS.
 - A. SESIONES DE COMISIÓN.
 - B. SESIONES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, Y DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.
 - C. SESIONES DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
 - D. TURNOS
- IV. GALERÍA FOTOGRÁFICA.



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

I.- PRESENTACIÓN.

De conformidad con el artículo 4° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el Poder Legislativo del Estado se deposita en el Congreso del Estado y está integrado por representantes populares, denominados Diputados.

De la citada Ley, en su artículo 13 se establece que la nueva Legislatura se instalará en sesión solemne, el día uno de septiembre del año correspondiente, en concordancia, la Sexagésima Tercera Legislatura, corresponde al **periodo 28 de enero del 2023 al 27 de abril del 2023.**

El Congreso del Estado contará con las Comisiones y Comités ordinarios y especiales que se requieran para el cumplimiento de sus atribuciones, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones contribuyen al cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Poder Legislativo del Estado.

Las Comisiones y los Comités deberán instalarse a más tardar dentro de los diez días siguientes al que se expida el Acuerdo de su integración y conformación; deberán presentar su plan o programa de trabajo dentro de los quince días posteriores al de su instalación, mismo que deberá ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo y, a la Junta de Coordinación, para su seguimiento.



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

En Sesión Ordinaria de fecha veinte de octubre del actual, a propuesta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, el Pleno aprobó mediante acuerdo la integración de las treinta y cuatro Comisiones Ordinarias y cinco Comités que se integran para los trabajos del Congreso, entre ellos, la **Comisión de Transparencia y Anticorrupción**, quedando formalmente instalada el 27 de octubre de 2021.

N/P	NOMBRE DEL DIPUTADO	PARTIDO	FOTOGRAFIA
1	DIP. ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA PRESIDENTE		
2	DIP. JESSICA IVETT ALEJO RAYO SECRETARIA		
3	DIP. YOLOCZIN LIZBETH DOMINGUEZ SERNA VOCAL		
4	DIP. RICARDO ASTUDILLO CALVO VOCAL		
5	DIP. RAYMUNDO GARCÍA GUTIERREZ VOCAL		

En cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 163, 181 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, se hace del conocimiento a la Mesa Directiva de los trabajos realizados por la Comisión, para los trámites procedentes.

Atentamente.

Dip. Esteban Albarrán Mendoza
Presidente de la Comisión.

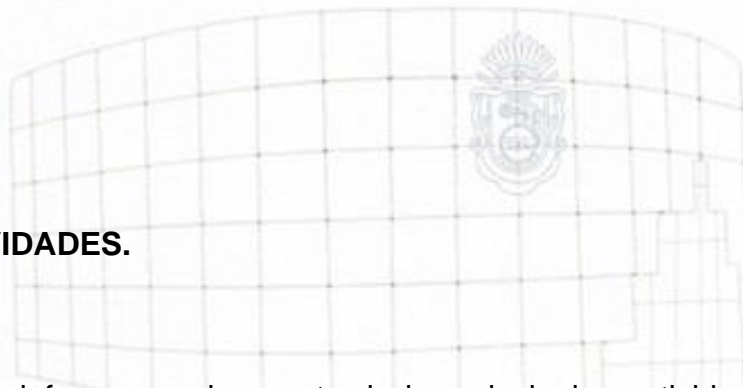


PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

II. FUNDAMENTO LEGAL.

El marco jurídico parte de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, las cuales deben atenderse con la finalidad de realizar los trabajos con apego a la legalidad, garantizando, promoviendo, protegiendo y respetando los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, igualdad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad y parlamento abierto.



III. ACTIVIDADES.

En el presente informe, se da cuenta de las principales actividades que se han realizado.

A. SESIONES DE COMISIÓN.

En términos del artículo 163, 167, 171, 172, 174, 176, 179, 182, 183 y 184 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, Número 231, se describen las sesiones realizadas y los puntos que se trataron:



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Sesión: Quinta Ordinaria

Lugar: Sala de Juntas del Escudo

Fecha: 26 de abril de 2023

Hora: 10:00 Horas

Orden del día

1. Pase de lista y verificación de Quorum.
2. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de dictamen acumulado respecto de la iniciativa que reforma la fracción II del artículo 36 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, promovida por la Diputada Beatriz Mojica Morga, del Grupo Parlamentario de Morena.
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de dictamen acumulado respecto de la iniciativa que reforma las fracciones XXI y XXII, y se recorre el texto contenido en la actual fracción XXII para formar la fracción XXIII del artículo 43 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, promovida por el Diputado Bernardo Ortega Jiménez, del Grupo Parlamentario del P.R.D.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

B. SESIONES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, Y DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.

El pasado 23 de febrero del año en curso, el Pleno del Congreso del Estado aprobó las Convocatorias para la selección y designación de las y los titulares de los Órganos Internos de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero; del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero; de la Fiscalía General del Estado de Guerrero; del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado y del H. Congreso del Estado de Guerrero.

En términos de las Bases Primera, Tercera, Cuarta, Séptima y Octava de las Convocatorias, las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado y de Transparencia y Anticorrupción, se integraron y atendieron los trabajos encomendados; realizándose dos sesiones y una reunión de trabajo para la entrevista a las y los aspirantes que atendieron las convocatorias.

1) Primera Sesión 16 de marzo de 2023.

- Instalación de las Comisiones Unidas de las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, y de Transparencia y Anticorrupción.
- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado Transparencia y Anticorrupción, de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual se aprueba la



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Lista de Aspirantes que cumplieron con los requisitos que señala la Convocatoria para el Proceso de Selección y Designación de la o el Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, y que en consecuencia obtuvieron el registro para participar; asimismo el día y hora que tendrán verificativo las comparecencias.

- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado Transparencia y Anticorrupción, de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual se aprueba la Lista de Aspirantes que cumplieron con los requisitos que señala la Convocatoria para el Proceso de Selección y Designación de la o el Titular del Órgano Interno de Control del Congreso del Estado de Guerrero, y que, en consecuencia obtuvieron el registro para participar; asimismo el día y hora que tendrán verificativo las comparecencias.
- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado Transparencia y Anticorrupción, de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual se aprueba la Lista de Aspirantes que cumplieron con los requisitos que señala la Convocatoria para el Proceso de Selección y Designación de la o el Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, y que en consecuencia obtuvieron el registro para participar; asimismo el día y hora que tendrán verificativo las comparecencias.
- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

del Estado Transparencia y Anticorrupción, de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual se aprueba la Lista de Aspirantes que cumplieron con los requisitos que señala la Convocatoria para el Proceso de Selección y Designación de la o el Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, y que, en consecuencia obtuvieron el registro para participar; asimismo el día y hora que tendrán verificativo las comparecencias.

- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado Transparencia y Anticorrupción, de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual se aprueba la Lista de Aspirantes que cumplieron con los requisitos que señala la Convocatoria para el Proceso de Selección y Designación de la o el Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y que, en consecuencia obtuvieron el registro para participar; asimismo el día y hora que tendrán verificativo las comparecencias.
- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado Transparencia y Anticorrupción, de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual se aprueba la Lista de Aspirantes que cumplieron con los requisitos que señala la Convocatoria para el Proceso de Selección y Designación de la o el Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, y que, en consecuencia obtuvieron el registro para participar; asimismo el día y hora que tendrán verificativo las comparecencias.



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

2) Segunda Sesión 23 de marzo de 2023.

- Aprobación del Acta de la Sesión de las Comisiones Unidas del día dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés.
- Informe de Correspondencia recibida.
- Informe sobre el procedimiento de evaluación a las y los aspirantes a titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y resultados presentados por la Auditoría Superior del Estado, conforme a las Bases Primera y Octava de la Convocatoria aprobada por el Pleno.
- Análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen que aprueban las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado y de Transparencia y Anticorrupción, que contiene la lista de las y los candidatos aptos que se remiten a la Junta de Coordinación Política, en términos de las Bases Primera párrafo Tercero y Décima de la Convocatoria emitida por el Pleno el 23 de febrero del año 2023, para la selección, designación de la o el titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
- Análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen que aprueban las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado y de Transparencia y Anticorrupción, que contiene la lista de las y los candidatos aptos que se remiten a la Junta de Coordinación Política, en términos de las Bases Primera párrafo Tercero y Décima de la Convocatoria emitida por el Pleno el 23 de febrero del año 2023, para la selección, designación de la o el titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Estado de Guerrero.



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

- Análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen que aprueban las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado y de Transparencia y Anticorrupción, que contiene la lista de las y los candidatos aptos que se remiten a la Junta de Coordinación Política, en términos de las Bases Primera párrafo Tercero y Décima de la Convocatoria emitida por el Pleno el 23 de febrero del año 2023, para la selección, designación de la o el titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.
- Análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen que aprueban las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado y de Transparencia y Anticorrupción, que contiene la lista de las y los candidatos aptos que se remiten a la Junta de Coordinación Política, en términos de las Bases Primera párrafo Tercero y Décima de la Convocatoria emitida por el Pleno el 23 de febrero del año 2023, para la selección, designación de la o el titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.
- Análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen que aprueban las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado y de Transparencia y Anticorrupción, que contiene la lista de las y los candidatos aptos que se remiten a la Junta de Coordinación Política, en términos de las Bases Primera párrafo Tercero y Décima de la Convocatoria emitida por el Pleno el 23 de febrero del año 2023, para la selección, designación de la o el titular del Órgano Interno de Control del Congreso del Estado de Guerrero.



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

- Análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen que aprueban las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado y de Transparencia y Anticorrupción, que contiene la lista de las y los candidatos aptos que se remiten a la Junta de Coordinación Política, en términos de las Bases Primera párrafo Tercero y Décima de la Convocatoria emitida por el Pleno el 23 de febrero del año 2023, para la selección, designación de la o el titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Guerrero.

3) Reunión de trabajo, 22 y 23 de marzo de 2023.

Las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado y de Transparencia y Anticorrupción, se reunió los días 22 y 23 de marzo, para desahogar lo establecido en las Bases Séptima y Octava de las Convocatorias emitidas, para atender la exposición del Plan de Trabajo presentado por las y los aspirantes que atendieron las convocatorias.



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

C. SESIONES DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:

Sesión: 8

Fecha: 08 de febrero de 2023

Orden del día:

1. Bienvenida
2. Pase de lista y verificación de Quorum
3. Lectura y Aprobación en su caso del Orden día
4. Propuesta y aprobación en su caso, del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.
5. Clausura de la sesión.

Sesión: 9

Fecha: 22 de febrero de 2023

Orden del día:

1. Bienvenida
2. Pase de lista y verificación de Quorum
3. Lectura y Aprobación en su caso del Orden día
4. Análisis, discusión en su caso aprobación, del aviso de privacidad del Congreso del Estado de Guerrero, en su modalidad integral para personas aspirantes y participantes en procesos de selección y designación de la o el Titular del Órgano Interno de Control.
5. Clausura de la sesión.



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

D. TURNOS:

En sesión de Pleno del Honorable Congreso del Estado de fecha 16 de febrero del año 2023, se acordó remitir a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción el Oficio número **LXIII/2DO/SSP/DPL/0987/2022** mediante el cual el Mtro. **Roberto Nava Castro**, Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, con el que remite el Décimo Séptimo Informe de Labores y Resultados 2022, iniciándose el procedimiento legal correspondiente.

Mediante oficio de fecha **24-FEB-2023** se **repcionó el** Oficio número **LXIII/2DO/SSP/DPL/1041/2023** mediante el cual el Licenciado **Daniel Gregorio** Ramírez, Actuario Judicial Adscrito al Juzgado Séptimo de Distrito en el estado de Guerrero, con el que notifica la sentencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 175/2021, iniciándose el procedimiento legal correspondiente.



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

IV. GALERÍA FOTOGRÁFICA.





PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción





PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

